Ayuntamiento de Guadalupe
2018 - 2021
HAGAMOS HISTORIA

Catálogo de servicios 2020

DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES

No	NOMBRE DEL SERVICIO
VII-2	Pintura

DESCRIPCIÓN:

Señalética, Nomenclatura y desgrafiteo; para tener Calles seguras con información y sin contaminación.

UNIDAD DONDE SE EFECTÚA LA GESTIÓN:	DOMICILIO Y TELEFONO
Departamento de Mantenimiento y Espacios Públicos	Av. H. Colegio Militar # 96 Ote., 92 35492, 93, 94 ext. 121

USUARIO:	TIEMPO DE RESPUESTA:	DÍAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN:
Ciudadanos (as)	5 días hábiles	De lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 hrs

REQUISITOS Y DOCUMENTOS:

1. Presentar Solicitud escrita, verbal, telefónica o electrónica.
2. Indicar fecha
3. Problema
4. Localidad
5. Ubicación
6. Nombre del Solicitante.
7. Domicilio Particular
8. Número de Teléfono

Costo del servicio:	NO TIENE COSTO

PROCEDIMIENTO

1. La solicitud se recibe, se valora y se cuantifica.
2. Con el Vo.Bo. del Director, se solicita el material requerido.
3. La Subdirección Administrativa, autoriza al Departamento de Recursos Materiales la adquisición.
4. Recursos Materiales proporciona el material o la orden de compra para recogerlo.
5. Se aplica el material con personal del Departamento de Mantenimiento y Espacios Públicos.

FUNDAMENTO LEGAL

Artículo 115, Fracción III, Inciso g), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Artículo 116; Artículo 117, numeral 16; Artículo 118; Artículo 119; Fracción VI, Inciso g); Artículo 120; Artículo 121; Artículo 122; Artículo 123 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas
Artículo 8, Fracción V; Artículo 46, Fracción IX de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente
Artículo 111 Párrafo II; Artículo 113 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Edo. de Zac.
Artículo 48, Fracción IV; Artículo 60, Fracción VII Bando de Policía y Gobierno Municipal de Guadalupe, Zacatecas
Artículo 109, Fracción II Y VII; Artículo 112, Fracción III; Artículo 113, Fracción V; Artículo 117; Artículo 119; Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Guadalupe
Artículo 25 El Reglamento de Imagen Urbana para Zonas Patrimoniales, de Transición y Contexto en el Municipio de Guadalupe, Zacatecas.